NOTICIERO GRANADINO

AÑO I — NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS — Martes 13 de Diciembre de 1904. — 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS — NÚM. 284

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, »	2	6	10	20
En el Extranjero, »	4	10	20	40

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES. En las planas

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna.	25	15	5	4
» » » dos »	50	30	10	8

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

Teléfono, número 265 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. — Dirección telegráfica: «Noticiero»

EL CULTIVO DEL ALGODON

Se encuentra en Granada el agricultor catalán don Silverio Mayolas, que visita la ciudad, animado del propósito de fomentar aquí el cultivo del algodón.

Ayer conferenció con el Gobernador civil, el cual le dió una carta para el señor marqués de Dílar, con el fin de que éste le ayude y dé las facilidades que le proporciona el cargo de presidente de la Cámara Agrícola.

También le prometió el Gobernador secundar, desde su puesto, sus iniciativas y gestiones.

Es el Sr. Mayolas, persona competentísima en el asunto, como lo demuestra la memoria que recientemente ha publicado y que hemos tenido el gusto de leer.

En dicha memoria, se prueba con datos y razones atinadísimas, que es una leyenda falta de serio fundamento la versión que dice y repite como artículo de fe, que son precisos muchos millones de pesetas y gran número de canales de riego para que pueda obtenerse el algodón en nuestro país; y que, por el contrario, lo que hace falta y es suficiente, son decisión, trabajo práctico y, sobre todo, sinceridad y amor patrio para realizar el proyecto de cosechar en España el preciado textil, como en otras épocas lo realizaron los árabes y los labriegos andaluces, quienes, ni necesitaron inmensos capitales, ni esos canales que jamás han existido en la Península, obteniendo inmensos beneficios.

Después de estudiar el asunto bajo sus aspectos científico y económico, llega á la consecuencia de que con el cultivo del algodón puede sacar el agricultor un beneficio líquido de unas tres mil pesetas por hectárea de terreno, beneficio que no lo ofrece ningún otro cultivo; y eso, prescindiendo de otros aprovechamientos que no deben mirarse con desdén, que aumentarían la ganancia, pudiendo esta llegar en algunos casos hasta más de cinco mil pesetas.

Por el bien de la provincia y la tan deseada prosperidad de su fuente de vida, la agricultura, las gestiones del señor Mayolas merecen ser acogidas con entusiasmo y atendidas con cariño.

***

publicación nos impida dedicar á los proyectos é iniciativas de que damos noticia, todo el espacio y detenimiento á que son acreedoras; pero desde luego puede contar con nuestro apoyo y modesto concurso.

PRENSA MADRILEÑA

En el mundo político reina la más absoluta calma; y ocurre, por esto, lo que en casos análogos ha sucedido constantemente: que los devotos á ocuparse y preocuparse de los asuntos que se relacionan con la política, barajan y exprimen los temas antiguos, dándoles vueltas y más vueltas, golpes y más golpes, hasta que haya novedades propicias para caldear el horno de los comentarios.

Unase á lo expuesto que los periódicos ayer recibidos en Granada son los confeccionados antes de las doce del sábado, para cumplir (*passez moi le mot*) con los preceptos de la nunca bien ponderada ley del descanso dominical, la cual es para la prensa un jeroglífico, cuya solución, generalmente sabida, nadie quiere proponer, y se comprenderá la escasez de asuntos transferibles á esta sección de nuestro diario.

Aparte, por supuesto de que en nuestra *Información telegráfica* anticípase lo de mayor sustancia y transcendencia que se registra en todos los órdenes de la vida pública.

***

Justifica el anterior proemio, que *El País* consagre la mayor parte de su número á combatir las procesiones y demás cultos que vienen realizándose en honor de la Excelsa patrona de España, la Purísima Concepción, y que otros muchos periódicos dediquen sus lucubraciones á los asuntos del extranjero, lo cual recuerda el cuento de aquella comadre que, abandonando los propios quehaceres domésticos, gustaba de entrometerse, y se entrometía, en los de todos sus vecinos.

***

La Correspondencia de España, insistiendo en el tema de la crisis ministerial, hace las siguientes declaraciones:

«El señor Sánchez Toca nos ha dicho esta tarde que no es exacto que él se proponga hacer viaje alguno á Cuba y, por consiguiente, por aquí se cree que no vendrá la crisis.

Sin embargo, á alguno que está enterado le ha chocado mucho que haga ya cinco días que el ministro de Gracia y Justicia no vaya al ministerio ni haya firmado nada absolutamente.»

***

Los temores de que los albañiles madrileños se declaren en huelga, como ya anunciábamos ayer en uno de los telegramas que publicábamos, preocupan á nuestros colegas de la corte, y todos ellos consignan los antecedentes en que fundan sus temores.

El Imparcial los expone en estas líneas:

«Se trata nada menos que de la huelga de unos 20.000 albañiles y oficios similares que trabajan actualmente en Madrid.

La causa de la huelga es una cuestión ya antigua.

Los antagonismos, las discrepancias y los odios entre los aparejadores y los albañiles han ido acentuándose con motivo de las coacciones ejercidas por los no agremiados, y no pudiendo tolerarse por más tiempo ninguna de las dos partes, han provocado el gravísimo conflicto que se anuncia.

Los aparejadores dicen que no están dispuestos á ceder un ápice, después de las concesiones hechas á los albañiles, y añaden que no les arredran las amenazas de un paro general, pues consideran que al fin de la jornada, los perjudicados serán exclusivamente los obreros.

Estos, por su parte, se muestran muy excitados, y están decididos en absoluto á dar la batalla á los aparejadores.»

***

El Liberal conduélese de lo infructífera que viene resultando la labor de los cuerpos colegisladores, y exclama en su artículo de fondo:

«Entre las olas de la vulgaridad ambiente corre como muy válida la lamentación por la apatía con que el Parlamento acoge las cuestiones transcendentales, y por la atención exclusiva que á los alborotos y querellas de índole privada conceden los representantes de la nación y el público. Cierto es el hecho; pero hay en el fondo una razón que, por desgracia de España, sobradamente lo justifica.

Consta al país la inutilidad absoluta de las tareas legislativas y deliberantes. En cualquier cuestión muestra su voluntad el Gobierno: la apoya, sin pararse á considerar los efectos, la mayoría, y no sirven para contrastarla, ni aun para modificarla, las más atinadas y elementales observaciones.

Consumen las minorías los turnos reglamentarios, aducen enmiendas, pronuncian en alusiones ó interpelaciones discursos llenos de admirable doctrina, votan luego en contra, y pasa, por último, sin alteración ni rectificación, todo aquello que el ministerio quiere que pase.

Solamente á fuerza de choques pasionales, de violentos tumultos y de contiendas, en que por milagro de Dios no se van á las manos los contendientes, sucede alguna vez que queden en suspenso las arbitriariedades, ó que tengan una momentánea sanción los abusos.»

Y termina diciendo:

«No hay medicina para España en las Cortes. Y fuerza será que la triste inválida se acoja al sistema que con los enfermos graves empleaban los caldeos y los egipcios, quienes ponían al doliente enmedio de la calzada á ver si pasaba algún médico que acertase con la cura.»

Asociación de Caridad

Ayer, á las cuatro de la tarde se reunieron en el despacho del Alcalde y bajo la presidencia de éste, los señores don Salvador Montoro, don Manuel López Sáez, don Fermin Camacho y don José Onieva, que forman la Comisión ejecutiva de la Asociación Granadina de Caridad.

Dejó de asistir, por encontrarse enfermo, el contador don José González Aparicio.

Se dió cuenta de la suscrición realizada hasta la fecha y de los trabajos que vienen haciéndose para el mejor éxito de la Institución.

Los esfuerzos de la Comisión ejecutiva dan excelente resultado, y se espera respondan los granadinos al llamamiento caritativo que se les ha dirigido, pudiendo así empezar desde el día 1.° de Enero el reparto de socorros, haciendo que sea verdadera la desaparición de la mendicidad.

Se acordó, reunirse la Comisión ejecutiva todos los domingos á las dos de la tarde, y visitar al señor Arzobispo, Autoridades y Corporaciones solicitando su concurso.

La iniciativa de constituir la Asociación de Caridad, exije el apoyo moral y material de todos y nos felicitamos de que los auspicios sean lisonjeros, para que la mendicidad desaparezca de nuestra población.

Cuantas personas deseen suscribirse en la Asociación pueden hacerlo dirigiéndose al secretario de la Comisión, don Fermin Camacho, en el Ayuntamiento, ó en su domicilio, Gómerez 8, siendo la cuota mensual, cobradera por meses, desde una peseta en adelante.

EL TIMO DE AYER

Por la plaza de los Lobos caminaba ayer á las cinco de la tarde, con dirección á la Puerta Real, el vecino de Tocón, Toribio Torralba.

Delante iba un sujeto andando despacio, al cual se le cayó un sobre, en ocasión de incorporársele otro individuo que marchaba en sentido opuesto.

Ocurrió lo que hemos relatado en otras ocasiones al ocuparnos del timo del *sobre*.

El sugeto que se incorporó al del sobre recogió éste y enseguida paró al de Tocón para proponerle un negocio.

Hablóle de que podían los dos buscarse la vida con la cantidad de 3.500 pesetas que en el sobre se guardaban y rogóle que le siguiera á una de las calles próximas para tratar con tranquilidad del asunto.

Toribio indicó á su *protector* que tenía prisa, á lo que contestó que mejor sería entonces que partiesen el dinero.

—Yo no puedo llevarme ahora cantidad de importancia—dijo el generoso poseedor de las 3.500 pesetas—por que me comprometería grandemente.

—Pues que quiere usted que hagamos—objetó Toribio;—me llevaré toda la cantidad.

—Sí, pero será á condición de que después hagamos la partición.

—Claro, luego ó mañana; usted dirá cuando le conviene.

—Quisiera que fuera mañana, para tener tiempo de buscar en donde poner la mitad de las 3.500 pesetas que me corresponde.

—Bueno, ¿y dónde nos veremos?

—En donde usted quiera; diga usted sitio y hora.

—En el Suizo espero á usted al medio dia.

—No faltaré.

Se despidieron, y cuando Toribio emprendió otra vez su camino con el sobre en la mano, el desconocido le llamó la atención, diciéndole:

—Espere usted, amigo: el caso es que usted se lleva el dinero y yo me quedo sin un real. Ya que no desconfío, entréguemе alguna cantidad si *tiene suelto*, para que siquiera coma hoy mi familia.

—No tengo *na* más que cuatro duros—contestó Toribio;—tómelos usted.

—Vengan.

—Allá van.

Toribio sacó del bolsillo del chaleco 20 pesetas, se las entregó al desconocido y empezó de nuevo á andar.

En cuanto observó que el desconocido había desaparecido, abrió el sobre, encontrando varias cubiertas de libritos de papel de fumar y recortes de periódicos.

Fué enseguida Toribio á la inspección de vigilancia del distrito del Sagrario y denunció el hecho, renegando de que le hubiesen engañado.

DE COLABORACION

La nueva suscripción

Los señores Gobernador, Alcalde, Segura y Seco, que forman, según dicen, una Junta para la construcción de escuelas en el Albaicin, se han reunido, acordando circular, con la mayor actividad, una lista de suscripción entre las personas pudientes, á ver si con los fondos que arroja pueden realizar su pensamiento.

Lo primero que á cualquiera se le ocurre es que para esto no se necesita ser Gobernador, ni Alcalde, ni Catedrático, ni Director de periódico: varios simples mortales, humildes ciudadanos, reunidos, podrían acometer la *tabla* aunque vulgar y desacreditada empresa de pedir dinero á que lo tiene.

Pero si la iniciativa no es ingeniosa, si el procedimiento no es nuevo, ni difícil, ni meritorio ¿es acaso el acuerdo oportuno, es la medida adecuada, es el fin noble y provechoso?

De ninguna manera.

Conviene observar, ante todo, que las escuelas que se van á construir son las del Albaicin; es decir, las que todos creíamos que estarían ya concluídas y hasta abiertas á la pública enseñanza. Con menos trabajo y tiempo ya lo estarían en otra parte.

Una ligera historia del asunto, lo demostrará plenamente.

Juició esta idea públicamente á primeros del año actual, ante la Junta provincial y ante el Ayuntamiento, el señor don José Manuel Segura; ambas corporaciones la acogieron con entusiasmo, no sé si muy intenso, pero desde luego bastante aparatoso.

La cuestión se planteó por los inteligentes en forma tan plausible como sencilla; la empresa, además de ventajosa y noble, resultaba sumamente fácil y hacedera: en los presupuestos generales del Estado se consigna una importante partida con objeto de subvencionar la construcción de edificios destinados á escuelas municipales, otorgándose estas subvenciones de un 25, 50 ó 75 por 100, del importe total de las obras, según los casos.

Todos los días se ven en la *Gaceta* las disposiciones oficiales que conceden estas subvenciones á diferentes municipios de la nación.

Las circunstancias que concurrían en el Ayuntamiento de Granada, de no deber nada por Instrucción pública y la de haber aumentado su presupuesto para este fin en los últimos años, por la creación de escuelas de adultos, artes industriales, etc., hacían, por otra parte, que sin gran esfuerzo se pudiese legalmente obtener el 75 por 100.

Agregando á esto algunas influencias, la cosa era hecha; quedaba solo á pagar por el Ayuntamiento el 25 por 100 de las obras, que por medio de una buena administración y un estudio inteligente y hábil del proyecto técnico, podría quedarse en un efectivo del 15 ó el 10 por 100, desembolso mezquino que no ofrecía dificultades.

En consecuencia con todo esto se adoptaron por el Municipio, oficialmente, los oportunos acuerdos; se ordenó la formación del expediente administrativo y del proyecto técnico, compuesto, como manda la ley, de Memoria, planos y presupuesto.

Hay que reconocer que estas cosas no pueden hacerse en nuestro Ayuntamiento con gran celeridad; no es mucho el personal conque cuenta; apenas si gasta en el de oficinas unas 140.000 pesetas anuales, y arquitectos no tiene más que dos, con los necesarios auxiliares y dependientes; sin embargo, todos esperaban que á lo menos por esta vez no fuera excesivo el retraso, y que, á lo menos, con retraso ó sin él, el trabajo no dejaría de hacerse.

Esta esperanza se acrecentó, favorecida por el anuncio de la llegada del Rey á Granada. El Ayuntamiento, la Junta provincial y el Gobernador, pensaron, convinieron y publicaron que uno de los festejos con que se celebraría la visita del Monarca, sería la colocación por S. M. de la primera piedra para la edificación de las escuelas del Albaicín, y hasta fué incluida la subvención del Estado, perfectamente obligada y legal, en la lista de las regias mercedes.

Con este motivo, se hicieron rapidamente los preparativos necesarios; se buscó con apremios el terreno donde alzar la construcción, á cuyo efecto se hicieron varias visitas al histórico barrio, por el Gobernador entonces señor Contreras, el señor Amor, el señor Segura y los concejales de aquél distrito; y después de muchas idas y venidas, vueltas y revueltas, se escogió, por esa ley de fatalidad que rige todos los oficiales empeños, el terreno peor, el más inadecuado, el más reducido, el más inservible; en él no se podrá levantar decorosamente ni una sola escuela.

A pesar de esto, el terreno se adquirió y pagó en el acto por el Ayuntamiento, y siendo su valor efectivo casi nulo, costó á la ciudad, según informes, ocho mil reales.

Todavía hay en este hecho concreto algo más escandaloso, y es que un propietario del Albaicin ofreció á la comisión, terrenos tan extensos como se desearan, y en sitio céntrico, ventilado y pintoresco, con todas las condiciones exigibles, y, además, por el precio que se quisiera y hasta si era preciso, gratis; pero no se atendió la oferta, como no se atendieron otras proposiciones ventajosas.

Se allanó, al fin, el solar adquirido, y se dispuso para la venida del Rey; y aunque no figuró la colocación de la primera piedra en las ceremonias oficiales, ignoramos la causa, había que suponer estaba todo dispuesto para su edificación, que no era creible que las autoridades preparasen un tan solemne acto, para que quedase convertido en pantomima ó parodia.

Con gran extrañeza se vió que las obras no comenzaban; algunos concejales y la prensa llamaron la atención del Alcalde, y éste contestó con evasivas, de las cuales se traslucía que dificultades burocráticas entorpecían ó retardaban la ejecución del proyecto, y ofreció avivar la oportuna tramitación.

Pero es lo cierto que aún no se ha remitido á Madrid el expediente y proyecto para la construcción de esas escuelas, lo que hace suponer que no se han formado, y no habiéndolo enviado al Ministerio, mal puede éste aprobar ni conceder subvención.

En este estado, cuando la opinión pública reclama la ejecución de las obras, cuando exige una explicación terminante de las causas de este injustificado retraso, cuando pasan meses y meses y no se da de esta misteriosa paralización razón alguna, se viene con la idea *luminosa*, iniciada por *El Defensor*, de abrir una suscripción y pedir dinero al público.

¿Es correcto pedirlo? ¿Es lícito darlo? Pedir lo que se tiene, es demostrar que ó no se sabe que se tiene ó se ambiciona más de lo necesario; y en ambos casos quien pide carecerá de autoridad, por que carece de razón para pedir.

Dar á lo innecesario es un derroche que solo realiza la ignorancia ó la vanidad; y como las necesidades públicas y particulares son tan intensas, tan numerosas y tan apremiantes no atenderlas para gastar en lo supérfluo, es un crimen.

Para construir escuelas públicas, existe partida en los presupuestos generales y dinero en el Tesoro del Estado para cubrir el 75 por 100 del gasto total de las obras, y en los presupuestos municipales bien puede haberlo para el 25 restante.

No es, pues, dinero lo que falta para esta empresa, sino inteligencia, actividad y celo; y si no es dinero lo que falta, á título de qué y por qué razón se va á exigir este sacrificio á los particulares, cuando tantos casos y conflictos llegan á la continua, en que es precisa y urgente su cooperación y ayuda?

La iniciativa y desembolso de los particulares debe llegar á donde no alcance el deber, la acción y los recursos de la administración pública; pero lo que cae de lleno dentro de sus atribuciones, aquéllo para lo que se cuenta con medios bastantes, cómo ha de venir á realizarlo el estímulo y el interés privado? Y si ésto es así, ¿quién remediará aquellas aflicciones y calamidades, para las cuales la administración es impotente? Porque el dinero de los vecinos no es inagotable; y ¿para qué, entonces, si ni aun han de atender aquellos servicios que son de su especial misión y competencia, ese cúmulo de impuestos, arbitrios y gravámenes con que el Estado, la Diputación y el Municipio hinchan anualmente sus arcas?

No se puede pedir dinero para la construcción de escuelas en el Albaicin, á título de necesidad, porque no la tienen; cierto es que hacen falta edificios á propósito para escuelas, pero también es cierto que se tienne medios sobrados para construirlas.

¿Es que se quieren cubrir la incuria y la ignorancia oficial con el abusivo procedimiento de una suscripción pública?

A título de caridad tampoco se debe pedir, porque precisamente se resta con ello el dinero que debe ir á enjugar las lágrimas de los afligidos, á socorrer á los indigentes.

Sin referirnos mas que al Albaicín, la cosa es bien clara: con los fondos públicos debe costearse la edificación de las escuelas, destinándose los particulares para socorrer en algo tanta desventura como se alberga en aquellas misérrimas viviendas. De este modo, sin hacer trasgresión de derechos, trastorno de deberes, cambio de posiciones, cumpliendo cada uno con su misión, todo quedaría resuelto, y habría, dentro de las limitadas condiciones humanas, pan para el cuerpo y pan para el alma; que para engrandecer las almas, es preciso alimentar y aun robustecer los cuerpo.

¡Propietarios granadinos: no deis vuestro dinero para esa suscripción insensata, aunque os afirmen que es para construir escuelas; dadlo, sí, para socorrer al hambriento, para vestir al desnudo, para dar posada al peregrino!

En el Albaicín, donde se dice van á construir las escuelas, el hambre y la desolación reinan en casi todos los hogares; ¡acudid á consolar estas desventuras, que no ha de venir la acción oficial á hacerlo!

Este es vuestro deber, que la administración pública cumpla con el suyo.

Sabino Cortés.

COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de todo mi respeto: He leído en su ilustrado periódico del día 11 del mes actual, que mi dignísimo compañero el jefe de vigilancia de esta provincia, señor Palomero, en unión de otros agentes de dicho cuerpo, ha capturado a Cristóbal Heredia García, que fué condenado en rebeldía á la pena de nueve años, como uno de los autores del atraco de que fué víctima en Noviembre del año anterior, el entonces presidente de esta Audiencia provincial, señor Guerrero.

No he de ser yo ciertamente el que ha de regatear los aplausos á que se ha hecho acreedor por sus relevantes servicios, el señor Palomero; pero en esta ocasión, y aun cuando no he hecho otra cosa que cumplir con mis deberes, he de hacer constar que el servicio realizado tuve la fortuna de llevarlo á cabo, en unión de los guardias municipales Joaquín Cuesta y Conrado Torres, el día 11 de Noviembre último, según consta del parte oficial.

Lo que sí han realizado los agentes de vigilancia al mando de su jefe señor Palomero, es la conducción del Cristóbal Heredia García desde el arresto municipal á la cárcel de Audiencia.

Ruego á usted la inserción de las anteriores líneas en su ilustrado periódico, y por ello le queda reconocido su atento seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio López Linares,
Jefe de la guardia municipal.

Hecho escandaloso.

Próximo al fielato de consumos del barrio de San Lázaro, ocurrió en las primeras horas de la madrugada de ayer un hecho verdaderamente escandaloso, en que estamos, por lo que se refiere á seguridad personal.

El joven don Aurelio Amaro, hijo de nuestro querido amigo el Director del Hospital de San Lázaro, don Manuel, salió anteanoche del teatro después de las doce, ocupó asiento en un tranvía y se dirigió al referido establecimiento, su domicilio.

Abandonó el señor Amaro el tranvía, al llegar al fielato expresado y se encaminó hacia el Hospital, saliéndole al encuentro cuatro hombres, inmediatamente después de pasar la casilla, en un sitio obscuro.

Los hombres en cuestión, sin hablar palabra, la emprendieron á garrotazos con el señor Amaro, sin darle tiempo ni para pedir socorro, y le propinaron una gran paliza, dejándolo en el suelo con el conocimiento perdido.

Los malhechores, tal vez creyendo que el joven habría muerto, emprendieron veloz carrera, perdiéndose en las hazas cercanas al lugar donde ocurrió el hecho.

El señor Amaro permaneció en el suelo algún tiempo y en cuanto pudo se incorporó, marchándose al Hospital.

Los padres y hermanos del joven pasaron el mal rato consiguiente al verlo entrar con el traje lleno de barro, con la cara ensangrentada y casi sin poder andar.

Avisaron en seguida á un médico y mientras éste llegaba, el señor Amaro contó á su familia lo que le había sucedido.

Resultó el señor Amaro con heridas en la cara y en los brazos y con contusiones en varias partes del cuerpo.

Dice el apaleado que de los cuatro hombres que le acometieron, dos llevaban hocino, deduciéndose por ello que sean cabreros, y los otros dos ostentaban la insignias de guardas.

El estado del señor Amaro era ayer bastante delicado.

NOTICIAS LOCALES

El alcalde señor Amor y Rico, en vista del suelto que publicó días pasados el querido colega motrileño *Nuestro Tiempo*, en el cual se hacía constar que no gestionaba que se otorgase la concesión del ferrocarril de Granada á la Costa, ni había contestado á la comunicación que en este sentido le mandó el alcalde de Motril, ha dirigido á éste atenta carta, significándole que el oficio á que se alude no ha llegado á su poder, pues de haber ocurrido esto, la contestación se habría dado á las 24 horas.

Consigna además en su carta el señor Amor y Rico que él tiene gran interés en que se conceda el ferrocarril á la Costa, y que ya prometió influir cerca del Ministro cuando hiciése el viaje á Madrid para recabar consignación con destino á las obras de conservación de la Alhambra.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil, el título de Doctor en Ciencios expedido á don Angel Diez Tortosa.

El Ingeniero jefe de la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles, ha propuesto al Gobernador, que imponga á la compañía del Sur de España multas de 500 y 250 pesetas, por la excesiva velocidad que llevaban los trenes cuando ocurrieron los últimos descarrilamientos.

En la iglesia del Angel se celebró anteayer la comunión de los señores que pertenecen á las conferencias de San Vicente de Paul.

En cuanto terminó este solemne acto se celebró junta general, presidiendo en representación de nuestro venerable Prelado, el canónigo doctoral don Benito Casermeiro Aurioles.

Pronunció un elocuente discurso el jovén señor Rosales, versando sobre el tema «Influencia del cristianismo en España».

El señor Casermeiro dirigió la palabra á los señores de las conferencias exhortándoles á que ejérzan la caridad.

Como el Consejo no ha nombrado aún Presidente, desempeña este cargo interinamente el Vice, que lo es el general de división don Miguel Serrano.

Ante la Junta superior de prisiones, bajo la presidencia del señor Castaño, se celebró ayer la subasta para adjudicar el suministro de víveres al penal y su enfermería.

Presentó pliego de proposición don Angel Moreno Fernández, adjudicándosele el remate provisionalmente.

Desde el día 10 del actual, se abona en el Hospicio la mensualidad de Noviembre último á las nodrizas externas de la Casa-cuna, residentes en Granada.

Se encuentra gravemente enferma en Alfacar, la virtuosa señora doña Isabel Fernández Vílchez, esposa de nuestro ilustrado corresponsal en aquel pueblo, don Eduardo González Sala.

Anteanoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, acudiendo á tan solemne acto numerosas personas y la música del pueblo.

Deseamos el completo restablecimiento de tan apreciable señora.

Ayer marchó á Córdoba el ingeniero de la Granja Experimental de Zaragoza y hermano político del Gobernador, don Manuel Gayán.

—También marchó á Málaga don José Tejón y Marín, hermano del Gobernador. Este señor llegará á Utrera, con objeto de pasar varios días al lado de un hijo del Gobernador, que se encuentra en el colegio de PP. Salesianos de dicha población. Después irá á Málaga y volverá á Granada acompañado de su señora.

El señor Alcalde ha librado las 1.000 pesetas que adeudaba el Ayuntamiento á la Comisión gestora de construcción de casas para obreros, por adquisión de un palco en la corrida de beneficencia que tuvo lugar en la plaza de toros.

Tan luego como regresen á esta capital los señores conde de Agrela y Marquez, se reunirá la Comisión para acordar la fecha en que ha de celebrarse el sorteo de una de las casas construídas en la placeta de las Minas y el destino que se ha de dar á la otra.

Se han expedido licencias de caza á don Julio Ortega Martínez y don José Villanova Sánchez.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Bachiller, expedido á favor de don Fernando de los Ríos Morencio.

Por agentes de orden público fueron anteanoche detenidos José Cobos Ruiz y Salvador Martínez, por promover un fuerte escándalo en el Puente de Genil.

Ha sido promovido al empleo de comandante, por antigüedad, el capitán de caballería don Isidoro Barrera y Ramos, por cuyo ascenso está siendo muy felicitado.

El ingeniero señor Rabaret nos dirige atenta carta, y gustosos hacemos públi co que el concesionario del proyecto de canalización de las aguas potables, monsieur Perret, se halla en la posesión de todos sus derechos civiles y no es un fallido, como aseguró el Teniente de Alcalde, señor Santacruz, en uno de los últimos cabildos municipales.

Para justificar esta rectificación nos ha exhibido el señor Rabarot dos documentos electorales, del Municipio de París y del Tribunal de Comercio del Sena, éste último de fecha seis del corriente.

Esta noche á las ocho, tendrá lugar en la Escuela Superior de Artes Industriales, la repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso de 1903 á 1904.

Los regalos mensuales de los almacenes del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Noviembre á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 13.806
» 50 » » 13.731
» 25 » » 12.970
» 25 » » 12.472
» 25 » » 12.314

Príncipe 5 y San Sebastián, 8

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

SENADO

Los sucesos de Valencia

Madrid 12.— Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Aguilera protesta de los sucesos que se han registrado en Valencia, al salir á la calle la procesión de la Inmaculada, censurando la conducta observada por el Gobernador civil de aquella provincia.

El ministro de Hacienda, señor Osma, ruega al señor Aguilera y á la Cámara suspendan formar juicio acerca de los sucesos aludidos, hasta que se conozcan detalles de los mismos.

El señor Navarrorreverter explana su anunciada interpelación, relativa á la política económica del partido de unión conservadora.

Juzga fracasada la aludida política.

El señor Osma le contesta, opinando lo contrario de lo sostenido por el señor Navarrorreverter.

El señor Sanz de Escartín interviene en el debate.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Los sucesos de Valencia

Madrid 12.—Preside la sesión el señor Romero Robledo.

El señor Blasco Ibáñez explana una interpelación acerca de los acontecimientos que en Valencia han tenido lugar, al celebrarse la procesión de la Inmaculada.

Censura que esos acontecimientos no se hayan evitado por las autoridades, sin embargo de que lo sucedido lo había prevenido la prensa.

Advierte que lo ocurrido es el prólogo de lo que pasaría en Valencia si allí fuese el P. Nozaleda á posesionarse de la Silla Arzobispal, y añade que los valencianos se alegrarían de que á dicho Prelado le acompañase, cuando se decida á ir á la capital del Turia, el Jefe del Gobierno señor Maura.

Asegura que durante los sucesos á que se refiere, diéronse vivas al traidor Nozaleda, y concluye pronosticando que éste no irá á Valencia, no obstante lo que en contrario se afirma.

(El discurso del señor Blasco Ibáñez fué constantemente interrumpido por ruidosas protestas de la mayoría, á las que contestaba el señor Soriano dirigiendo á aquéllos increpaciones y duros ataques al señor Nozaleda).

El ministro de la Gobernación, señor Allendesalazar, contesta al señor Blasco Ibáñez.

Afirma que está dispuesto á mantener siempre el derecho de todos, ateniéndose á los consejos de la imparcialidad y de la justicia.

Dice que es necesario no predicar excitando á la rebelión, como se ha hecho en una hoja clandestina que circuló en Valencia, hoja que no debe atribuirse á los católicos.

(Los señores Blasco Ibáñez y Soriano interrumpen frecuentemente al señor Allendesalazar, llamando cobardes á los clericales valencianos.)

—Si los católicos de Valencia—prosigue el ministro de la Gobernación—quisieron realizar fines políticos, al organizar y celebrar la procesión de la Inmaculada, el Gobierno censura su conducta igualmente que la de los adversarios de ellos.

Niega que el Gobierno ampare el separatismo, y termina diciendo que son impropias de diputados que vienen al Congreso por el voto popular, las excitaciones á la rebelión.

El señor Blasco Ibáñez manifiesta que no le han convencido las explicaciones dadas por el ministro de la Gobernación, acerca de los sucesos desarrollados en Valencia.

—Si Valencia—exclama—rechaza al Arzobispo electo señor Nozaleda, yo uniré mi protesta á la del pueblo valenciano.

(Grandes protestas de los diputados de la mayoría).

El señor Allendesalazar protesta de que se llame traidor al P. Nozaleda.

El señor Llorens interviene en el debate.

Dice que las procesiones se celebran públicamente en Valencia, pero que son atacadas por los elementos anticatólicos.

Añade que en la mencionada población no impera la tranquilidad que debía reinar, y que los católicos se ven obligados á armarse, para evitar las agresiones de que son objeto con censurable frecuencia.

Culpa de lo ocurrido en Valencia á la política allí desarrollada por el señor Maura, y muestra el parecer de que si el señor García Alix hubiese continuado al frente del ministerio de la Gobernación, habría evitado los escandalosos sucesos que motivan el debate.

Termina manifestando que creerá á Valencia el señor Nozaleda.

(Los señores Blasco Ibáñez y Soriano, sonríen irónicamente.)

El señor Blasco Ibáñez vuelve á usar de la palabra, atacando á los señores García Alix y Llorens.

El señor García Alix: ¡Pido que se dé lectura al artículo 109 del Reglamento de la Cámara!

(Promuévese un escándalo enorme, en el cual toman parte los que asisten á las tribunas, especialmente los exdiputados, á quienes impone orden la presidencia.)

El señor García Alix protesta de las palabras injuriosas que el señor Blasco Ibáñez ha dirigido al Gobierno de que aquél formó parte.

El señor Blasco Ibáñez: Solo me he dirigido á S. S.

El presidente de la Cámara, señor Romero Robledo: Señor Blasco Ibáñez: no he concedido á S. S. la palabra, ni solicite hacer uso de ella hasta que se lean las cuartillas.

(Suscítase un vivo diálogo entre los señores Blasco Ibáñez y García Alix, quedando satisfactoriamente terminado el incidente originado entre ambos.)

El presidente del Consejo de ministros, interviene en el debate.

—Cuando una población—empieza diciendo—envía á esta Cámara oradores como esos que acabáis de oir (señalando á la izquierda, donde se sientan, entre la minoría republicana los señores Blasco Ibáñez y Soriano), y cuando se excitan las pasiones en la forma que han puesto de relieve esos mismos oradores, no es posible impedir luchas como las deplorables que se discuten ahora.

No he notado deficiencias en las medidas adoptadas por las autoridades de Valencia, las cuales han interpretado fielmente la política de este Gobierno, que es la de velar por el exacto cumplimiento de las leyes.

Se ha oído, señores, aquí, en el Parlamento, un lenguaje con el cual no discutiré nunca.

Solamente soy un ministro de la Corona, y no tengo medios para impedir que se rebajen, como se ha hecho, los prestigios parlamentarios. Si contara con esos medios, se evitarían, ¡ya lo creo que se evitarían! estos deplorables debates.

(Grandes aplausos en los escaños de la mayoría.)

El presidente de la Cámrra: Orden del día...

El señor Soriano: Pido la palabra.

El presidente de la Cámara: No hay palabra.

El señor Soriano: Es que tengo derecho á devolver al señor Maura las injurias que nos ha dirigido...

El presidente de la Cámara: ¡Orden!

(Prodúcese un escándalo fenomenal. Todos los republicanos, muchos de ellos alzándose de sus asientos, vociferan. El presidente agita incesante la campanilla y grita en balde para hacerse oir. La confusión es indescriptible. Todos hablan á la vez y nadie se entiende. Muchos dan sobre los pupitres grandes golpes con las manos y los bastones. Los concurrentes á las tribunas toman parte en el tumulto, que dura más de diez minutos).

El presidente de la Cámara: No puedo consentir que nadie se me imponga. He declarado suspendido el debate, y suspendido está.

El señor Soriano: Pues yo no me quedo sin arrojar al rostro del señor Maura las injurias que nos ha lanzado.

(Reprodúcese el escándalo con la misma fuerza que anteriormente).

El señor Salmerón ruega á la presidencia de la Cámara que resuelva esta cuestión, que atañe al honor de todos, en la forma que juzgue más conveniente.

Dice que la cuestión ha sido provocada por las palabras del presidente del Consejo de ministros.

En los bancos de la izquierda de la Cámara y en algunas tribunas: ¡Muy bien, muy bien!

(La presidencia manda á los ugieres desalojar algunas tribunas, entres éstas la de la prensa. Al cumplir la orden los ugieres, se produce un gran tumulto. El señor Blasco Ibáñez insiste en hablar; el presidente, señor Romero Robledo, se opone. Nuevo escándalo. Al cabo de algunos minutos se restablece un poco el orden y la tranquilidad, abandonando el salón de sesiones bastantes diputados.

Los presupuestos del Estado

Prosigue el debate sobre los presupuestos del Estado, haciendo uso de la palabra los señores Burell, Moret, Vincenti y ministro de Estado señor Rodríguez Sampedro.

Otra vez lo de Valencia

Reanúdase el debate sobre la interpelación explanada por el señor Blasco Ibáñez. El motivo de volverse á entrar en esta discusión, es el resultado de una conferencia celebrada por los señores Maura y Romero Robledo, en la que aquél ha dado á éste amplias satisfacciones.

El señor Blasco Ibáñez pide explicaciones al señor Maura, de las palabras pronunciadas anteriormente por éste, y que aquel considera ofensivas.

(Léense las palabras aludidas).

El señor Maura manifiesta que sencillamente se trata de que habrá expresado mal el concepto que deseaba explicar.

El señor Blasco Ibáñez dice que no son bastantes las aclaraciones hechas por el señor Maura.

El señor Maura replica que él no juzga ofensivos los conceptos á que se alude.

El señor Salmerón dice que en los mencionados conceptos había ofensa para el señor Blasco Ibáñez, al no querer discutir con éste.

Añade que si esos conceptos no se explican, la ofensa quedará viva para toda la minoría republicana.

El señor Maura contesta que se ha tergiversado el sentido de sus palabras y que mantiene los conceptos que éstas han debido interpretar.

El señor Salmerón: Si S. S. no declara que su intento no ha sido el de ofender al señor Blasco Ibáñez, romperemos nuestras relaciones con el Gobierno.

El señor Maura afirma que en los muchos años que lleva de vida parlamentaria, nunca ha ofendido á nadie; pero que tampoco ha presenciado debates como los que ahora se desarrollan en la Cámara.

Y termina dirigiéndose al señor Salmerón:

—Decorosamente, no podemos coexistir aquí.

El señor Moret interviene en la discusión.

Asegura que es urgente reformar el Reglamento de la Cámara, á fin de robustecer la autoridad del Presidente de la misma.

Cree que el señor Maura habló desarrollando un concepto general, sin referirse á nadie particularmente.

El señor marqués de la Vega de Armijo aconseja al señor Maura que ceda para dar ejemplo.

El señor Maura: ¿Pretende S. S. que dé buenas palabras al señor Salmerón? Sos-tengo cuanto he dicho.

Encarece la necesidad de que se reforme el Reglamento, y exclama:

Cuando las minorías no quieren que se haga la reforma, será porque no les convendrá.

El señor Moret: La mayoría debe proponer la reforma.

El señor Blasco Ibáñez sostiene que no ha pronunciado frase alguna que sea mal sonante.

El señor Maura afirma que el señor Blasco Ibañez dijo en su discurso lo que no se podría sufrir pacientemente, como lo respectivo á la sedición, amenazas y lucha en las calles....

—¡Ojalá—interrúmpese—que de este debate resulte la reforma del Reglamento de la Cámara!

El Presidente declara que para nadie ha habido ofensas en la discusión mantenida.

Da por terminado el incidente.

El señor Soriano: Pido la palabra para mañana.

El señor Presidente: Se levanta la sesión.

LOS SUCESOS DE VALENCIA

La procesión de la Inmaculada.—Felicitaciones al Gobernador.—Pedreas de los anticlericales.—Contra un concejal.—Detalles.—Agresión contra un joven.

Madrid 12.—Telegrafían de Valencia que el Obispo auxiliar de aquella archidiócesis y el cabildo catedral, han felicitado al Gobernador civil, por haber impedido éste, personalmente, que al regresar ayer á la iglesia la procesión de la Purísima, entrasen en el templo los perturbadores del orden; pues así evitó dicha autoridad que se produjesen deplorables escenas, que, sin duda, habríanse originado dentro de la iglesia citada.

Después de la procesión, los grupos formados por los anticlericales apedrearon la casa del concejal señor Lluch y un colegio de religiosas.

Cuando las fuerzas de la guardia civil se retiraban de las calles, apaciguados ya los tumultos, protegieron á un joven, decentemente vestido, á quien acometían varias señoritas, que ostentaban escapularios, con motivo de haber gritado aquél «¡viva la libertad!»

Los estudiantes valencianos. Clausura de clases.—Algaradas.

Madrid 12.—Hoy han continuado en Valencia las algaradas producidas por los estudiantes dentro de la Universidad y en los alrededores de ésta.

El Rector de dicho centro docente, ha ordenado la clausura de las clases.

A consecuencia de esta orden, los estudiantes dedicáronse á recorrer las calles de la población, promoviendo grandes tumultos.

Más noticias de Valencia.—Fallecimiento de un escribano.—El presidente y el secretario de la Diputación provincial.—Juez especial.—Los heridos leves.—Quemaduras y golpes.—Valentía femenina.—Petición al Gobernador.—Exigencias de éste. Las antesalas de los juzgados.

Madrid 12.—Se han recibido más despachos telegráficos de Valencia, dando nuevas noticias de lo allí ocurrido al verificarse la procesión de la Purísima.

Dáse cuenta en los mencionados telegramas de haber fallecido el escribano, señor Perales, uno de los heridos en las colisiones originadas entre anticlericales y católicos.

El presidente y el secretario de la Diputación provincial, también heridos, se han agravado.

Se ha nombrado un juez especial para que instruya las diligencias sumariales, respectivas á los sucesos aludidos.

Las personas levemente heridas son numerosas.

Algunos de los heridos tienen quemaduras en la cara, causadas por los golpes que recibieron de las señoras que iban en la procesión las cuales acometiéronles con los cirios encendidos.

Se ha confirmado que los organizadores de la procesión, noticiosos de que los anticlericales trataban de originar disturbios, solicitaron á última hora del Gobernador, que suspendiera aquel acto religioso, bajo la responsabilidad de aquéllos.

La primera autoridad civil hubo de exigirles que el Vicario formulase la petición.

Las antesalas de los juzgados aparecían hoy repletas de sacerdotes y seglares, llamados á prestar declaraciones.

Algunos iban vendados, por haber recibido heridas, quemaduras ó lesiones.

LA POLITICA

Nuevo diputado

Madrid 12.—Se conoce el resultado de la elección parcial de un diputado á Córtes, por el distrito de Aranda de Duero.

Ha triunfado el candidato demócrata señor Arias Miranda, hijo del ex-director general de Obras públicas del mismo apellido, que representó aquel distrito mucho tiempo, y fué nombrado recientemente Senador vitalicio.

NOTICIAS GENERALES

Maestrante de Granada.—El duque de Tarancón.

Madrid 12.—El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando individuo de la Real Maestranza de Caballería de Granada al señor don Manuel Roca, duque de Tarancón.

Un indulto.—Sentenciado por la Audiencia de Granada.

Madrid 12.—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto, indultando de la pena que le impuso la Audiencia de Granada á Francisco Avila Domínguez.

De Barcelona.—Objeto sospechoso.

Madrid 12.—Participan de Barcelona que hoy fué encontrado, junto á uno de los kioscos que para venta de periódicos existen en las Ramblas, un objeto cilíndrico sospechoso.

Un guardia municipal llevó el hallazgo al palacio de Justicia.

Créese que se trata de un molde de pasta para fabricar tornillos.

De Bailén.—Bandolero detenido.—En Sierra Morena.—Por robo y asesinato.

Madrid 12.—Hoy ha sido detenido en Bailén, por la guardia civil, el bandolero José González, el cual sorprendió en Sierra Morena á un vendedor ambulante, que asesinó y robó.

Entre actores.—Marido celoso.—Actriz depositada.

Madrid 12.—La conocida actriz doña Concepción Ruiz, ha presentado una denuncia contra su esposo, el también actor señor Calle, lamentándose de suposiciones malévolas manifestadas por éste acerca de la mencionada artista.

Después de declarar varias personas de la familia de Concha Ruiz, quedó ésta depositada.

Motín femenino

Madrid 12.—Un grupo numeroso de mujeres del pueblo ha recorrido varias calles y visitado las redacciones de algunos periódicos, protestando de la mala distribución del rancho que se da á los pobres en los cuarteles, para remediar la miseria existente.

La mayoría se lamentaba de la carencia de alimento.

Arribada forzosa.—Desgracia

Madrid 12.—Por consecuencia del temporal, han entrado en el puerto de Barcelona, de arribada forzosa, varios buques.

A bordo del «Vicente Sáenz», iba el pasajero de Valencia Ramón Puig, el cual, en uno de los bandazos del barco, perdió el equilibrio, cayéndose por las escaleras de la cámara de popa y produciéndose la muerte.

General fallecido

Madrid 12.—Ha fallecido en esta corte el general de Artillería señor Reilen.

El amor libre

Madrid 12.—En la Costanilla de los Angeles se ha celebrado un mitin, para presentar á la concurrencia un socio y una «socia» que se iban á unir, con arreglo á los cánones del amor libre, cuya ceremonia se reduce á levantar un acta del enlace.

La concurrencia tomó el acto á guasa, pidiendo muchos socios, con voces y relinchos, unirse también, por medio de tan socorrida fórmula, teniendo que suspenderse el mitin por el subido color que iba tomando la reunión.

Los sombrereros de Valencia.-Coacciones y detenciones.

Madrid 13.—Comunican de Valencia que los obreros sombrereros declarados en huelga en aquella capital, intentaron hoy ejercer coacciones, por lo que algunos fueron detenidos.

Muerte de un alcalde.—Detención del matador.

Madrid 13.—Participan de Castellón de la Plana que hoy ha sido muerto en riña el alcalde del pueblo de Torralva de aquella provincia.

El matador fué detenido.

RUSOS Y JAPONESES

Los últimos asaltos contra Port-Arthur.—Bajas de los japoneses.—Retirada de los rusos.

Madrid 12.—Asegúrase que en los últimos asaltos intentados contra Port-Arthur, los japoneses tuvieron 3.000muertos y 10.000 heridos.

En el norte de la Mandchuria, los rusos se retiraron hacia la orilla sur del Hunho, después de sostener un combate encarnizado que duró 72 horas, en el que sufrieron considerables pérdidas.

EXTRANJERO

Manifestaciones socialistas en Rusia.

Madrid 12.—Comunican de San Petersburgo que las manifestaciones de carácter socialista que ayer se efectuaron en aquella capital, motivaron serias colisiones con la policía y las tropas, de las cuales colisiones resultaron un centenar de personas heridas.

De potencia á potencia

Madrid 12. — Cablegramas de Tánger, comunican la estupenda noticia de que el Sultán Abdelazzis ha dirigido una comunicación al bandido Raissulí, pidiéndole, en nombre de los intereses generales del imperio, que contribuya á normalizar la situación en el camino de Alcázar á Tánger, donde los continuos secuestros y atentados de todas clases, aterrorizan á los viajeros.

Raissulí ha contestado obligándose á restablecer el órden y garantizar la seguridad personal, pero á condición de que le nombren Gobernador de aquella zona.

Espérase la resolución del Sultán.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 12
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 55	77 45
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50 000 ptas. nominales.	77 50	77 35
» E de 25.000 » »	77 55	77 40
» D de 12.500 » »	77 70	77 45
» C de 5.000 » »	78 00	77 70
» B de 2.500 » »	78 00	77 70
» A de 500 » »	78 00	77 70
» G y H de 100 y 200 nominales	78 00	77 75
En diferentes series	78 05	77 75
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	97 60
» E de 25.000 » »	98 65	97 60
» D de 12.500 » »	98 65	97 60
» C de 5.000 » »	98 70	97 60
» B de 2.500 » »	98 70	97 60
» A de 500 » »	98 70	97 65
Fin diferentes series	98 65	60 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	000 00	000 00
» » al 4 por 100.	102 00	102 00
Acciones del Banco de España	473 00	469 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	411 50	410 50
Id. del Banco Hispano-americano	110 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	107 00	107 00
Id., id. ordinarias	61 00	59 50
Id., id. obligaciones	98 70	98 70
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	84 95
3 por 100 francés	00 00	83 95
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	35 20	34 95
Londres » Libras esterlinas.	34 04	33 95

GERARDO.

ADVERTENCIA

La abundancia de telegramas nos ha obligado á retirar gran parte de las noticias locales, una carta de Almuñécar, Revista de teatros y otras informaciones.

Mañana publicaremos todas aquellas que no pierdan su actualidad.

SENTENCIA

En los autos de menor cuantía seguidos á instancia del médico don Enrique García Cappa, con don Vicente Santamaría Rico, sobre reclamación de honorarios, ha recaído sentencia revocando en todas sus partes la del Juzgado de primera instancia que absolvía al demandado.

Sostuvieron los derechos de los litigantes en el acto de la vista, los letrados don Alberto García Cappa y don Ramón Fernández Mir.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 13.—Santa Lucía, virgen y martir, patrona de los notarios y escribanos, y San Orestes, martir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son del 6.° dia infraoctava, con rito semidoble y color celeste ó blanco. Credo y Prefacio propio; conmemoración de la Feria y en la misa 3.ª oración de Espíritu Santo.

Jubileo.—Perpétuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción, á devoción de la Excma. Sra. Marquesa de Balboa.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Función.—A la Inmaculada Concepción, en la iglesia de su título, á las doce de la mañana, con asistencia de varios señores doctores de esta ciudad y predica don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, á las ocho y media y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media á las once de la mañana.—Hay misa á las doce en la Concepción, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, á las siete y media de la mañana. En la Magdalena, á las ocho. En el Santo Angel, Carmelitas Calzadas, San Juan de Dios y San Justo, á las nueve. En San Cecilio, á las once. En las Capuchinas, Sta. Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, á las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, á las doce y media.

Triduo.—A María Inmaculada, en la iglesia de MM. Capuchinas, á las cuatro de la tarde y predica el R. P. Francisco Abia, sacerdote de las Escuelas Pias.

Novenas á la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción, á la cuatro y media de la tarde, y predica un R. P. Escolapio.—En la iglesia de San José, á las cinco de la tarde y predica el señor cura párroco del Salvador.—En Santa Isabel la Real, á las cinco y media de la tarde, y predica don Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro Monte, y en el Refugio, á la misma hora y predica un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

CUENTO

UN TRIUNFO DEL ARTE

¡Cuanta concurrencia llenaba el teatro aquella noche! Los palcos y plateas ocupados por bellas y distinguidas jóvenes, parecían hermosos jardines en que se cultivaran las más escogidas flores.

El coliseo adornado de multitud de galas, mostraba un deslumbrante aspecto en aquellos momentos. Del mismo modo que el sol arrojando sus esplendorosos rayos sobre la superficie de la tierra nos ofrece diversos y delicados matices, el gran arco voltáico que en el centro del coliseo se destacaba hacia resaltar las joyas de la selecta sociedad de D..., produciendo hermosos ambientes que cautivaban completamente y de un modo mágico nuestros sentidos.

La muchedumbre se encontraba muy animada y en los pasillos en las butacas, en todos los departamentos de aquel edificio consagrado al arte de Talía, no se discutía otro tema, no se hablaba de otro asunto que el que reunía á tantas personas en aquel sitio.

Aquel día se mostraría al público un nuevo coloso en el arte escénico, un gigante que dominaba el canto. Signorini Sttabanatti, se llamaba el tenor que pensaba en darse á conocer prontamente.

La fama del nuevo artista le pregonaban multitud de trompetas, constituidas la mayor parte de ellas por periodistas y por aficionados al arte de Orfeo, que eran considerados en la masa común como inteligentes en la materia.

Faltaban pocos momentos para empezarse la ejecución de la obra, ya estaba cercana la hora en que sería juzgado por aquel público, y Sttabanatti al pensar que podía ser silbado por aquella parte de los espectadores, que ignoraban aun las nociones más fundamentales de la música, se extremecía, un ligero temblor agitaba sus miembros.

Cuando se hallaba próxima la hora de comenzar, abrióse la puerta de una platea y dió paso á una joven guapa, elegantemente vestida, que atrajo inmediatamente gemelos y miradas hacia su persona. Después acto seguido, penetró en aquella localidad su padre, el marqués del Alcornoque. Era éste, uno de esos hombres que no creen en el amor, que no consideraba el matrimonio como realmente es, que no creía que era un lazo estrecho que mantiene unidos dos corazones que se quieren, que junta en una sola entidad dos personalidades diferentes. No, el Marqués creía que era un simple negocio en el que debía obtenerse el mejor beneficio posible que no era más que la adición de dos fortunas ó dos títulos.

Excusado es decir que teniendo el señor Alcornoque tan absurdas ideas de este sacramento cuando supo que el cantante Sttabanatti amaba y era correspondido por su hija, se negó terminantemente á concederles la autorización que tenían solicitada para contraer en breve plazo la boda.

No comprendo—exclamaba—como mi hija accede á efectuar el matrimonio con ese joven, que no posee bienes de fortuna, ni título aristocrático alguno. Más la joven no desesperaba de que por fin accedería á lo solicitado por ambos.

El padre había abandonado la ciudad en donde residieron primeramente, para que su hija olvidara aquellos imposibles amores; pero el tenor seguía por lo visto sus huellas y aquella noche debutando ante aquél público, probaba que no la había olvidado de su corazón. Ella lo sabía y consiguió que su padre le acompañara aquella noche al coliseo, ignorando que el tal sujeto se encontrara en dicha población.

Sonó el agudo timbre. El telón subió mostrando una escena de la vida campestre, de esas que trasladen al teatro literatos notables.

Aparecio el tenor, sereno, tranquilo porque confiaba en su éxito, inspirándose sin duda alguna en su amada, queriendo tributarle un homenaje de admiración, lanzó al aire unas notas tan armoniosas, sublimes y arrebatadoras, que produjeron una tempestad de aplausos. Cada canto era un triunfo. Al terminar el primer acto de la ópera, una ovación indescriptible coronó la hermosa obra del actor. El público estaba entusiasmado. Sólo el Marqués mostró su disgusto, é indicó á su hija la conveniencia de marcharse; pero ella logró hacerle desistir de sus propósitos.

El segundo acto comenzaba. Aquella voz adquiría un distintivo especial; atraía, conmovía, electrizaba. Miles de aplausos se oyeron al terminar la segunda parte. Unánimemente convenían en que era merecedor de aquel verdadero éxito que había obtenido. Otra vez levantóse el telón. El tercero y último acto empezaba. Sus cantos eran cada vez más melodiosos. Sttabanatti arrancaba verdaderos tributos de admiración, al prorrumpir en aquellas notas que producían en los concurrentes un escalofrío, que era indudablemente el de lo sublime.

Cuando terminaba la ópera, cuando aquel hombre empleando todas sus fuerzas emocionó al numeroso público que le oía, cuando subyugó á sus admiradores, cuando arrastró, por decirlo así, á los espectadores, la ovación más expontánea y grande que se había visto en muchos años le fué tributada.

Adelantóse, emocionado, pálido, tembloroso, como se siente el artista bajo el peso de las grandes emociones, alegre, porque las victorias traen siempre consigo un poco de felicidad, triste, porque en medio de tantas aclamaciones se siente algo que desconsuela, se recuerda el triste espectáculo de los desheredados de la fortuna, que quizás deseen un poco, nada más que un poco de aquel calor grande que se experimenta por la presión de tanta luz, un poco de calor conque entibiar, aunque no fuera sino ligeramente sus ateridos miembros, ya que algunos no tienen ni siquiera el que presta siempre una madre.

Y cuando cientos de palomas volando por los aires posabánse en el escenario como queriendo también mostrarle su admiración, cuando el telón bajaba después de aquel éxito tan colosal, cuando aun resonaban palpitantes aquellos vítores, el marqués dirigióse á su hija y le dijo:

«Puedes casarte cuando quieras. El arte me ha vencido.»

E. Estremera García.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Hoy abonará libramientos á don Rafael Rubio Orellana, don Angel Moreno, don Juan Ballesteros, don Rogelio López Medina, don Juan Rivas, don Manuel Guindos, don Fernando Previ, don José Moreno, don Faustino Pérez y Depositario pagador.

—Ha sido nombrado aspirante de priprimera clase de la Intervención de Hacienda de Almería, don Antonio Díaz Ledesma, que prestaba servicio en la de Granada en concepto de agregado y como aspirante de segunda.

—Se le ha concedido pensión anual de 950 pesetas, á doña María del Carmen Rojas, viuda del Subdirector de telégrafos don José Blanco.

—Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para que abra el pago de los libramientos de atenciones no preferentes, expedidos hasta el 30 de Noviembre último.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á abono de sueldo á los Secretarios Intérpretes del Cuerpo de Sanidad exterior.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, y la de Latín, vacantes en los Institutos de Ciudad Real y Baeza respectivamente.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto determinando los asuntos en que han de entender el Negociado de Industria y Trabajo, y el de Comercio.

Real orden adicionando la de 24 de Mayo de 1902 dictada para construir varias obras en el puerto de La Luz.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Reales órdenes del ministerio de Hacienda y Gracia y Justicia.

—Reglamento del registro de marcas y señales de ganado.

—Relación de las cantidades sobrantes que resultan á varios pueblos de esta provincia en fin del trimestre próximo pasado por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza.

—Rectificación de la circular de la Administración de Hacienda en la cual se fijaba la baja que con motivo de la supresión de los derechos sobre el trigo y sus harinas había de hacerse en los cupos actuales señalados á los pueblos de esta provincia.

—Notificación de la Delegación de Hacienda á los alcaldes de varios pueblos, conminándolos con multa si en el plazo de diez días no remiten los acuerdos de las respectivas juntas de asociados para hacer efectivo el cupo de consumos en el ejercicio de 1905.

—Edictos de los alcaldes de la Peza, Quéntar, Pinos Genil y Mairena, anunciando la subasta de consumos.

—Otro del de Huélago, haciendo saber que se haya expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el año de 1905.

—Otro del de Jete anunciando la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

—Lista de los señores diputados provinciales que tienen la cualidad de letrados y entre los que se ha de verificar el sorteo para formar parte del Tribunal contencioso-administrativo.

—Anuncio del Administrador de correos manifestando que se abre concurso para contratar el servicio de la conducción diaria entre esta capital y Alhama.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 12 de Diciembre de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	7'9	704'41	Este	Densa niebla
A las 15	10 2	704'11	S.O.	Lluvia

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 12'0.—Idem máxima á la sombra, 10'4.—Idem mínima cubierto, 5'0.—Idem mínima descubierto, 1'2.—Lluvia, 0'85 milímetros.—Evaporación, 0'57 milímetros.

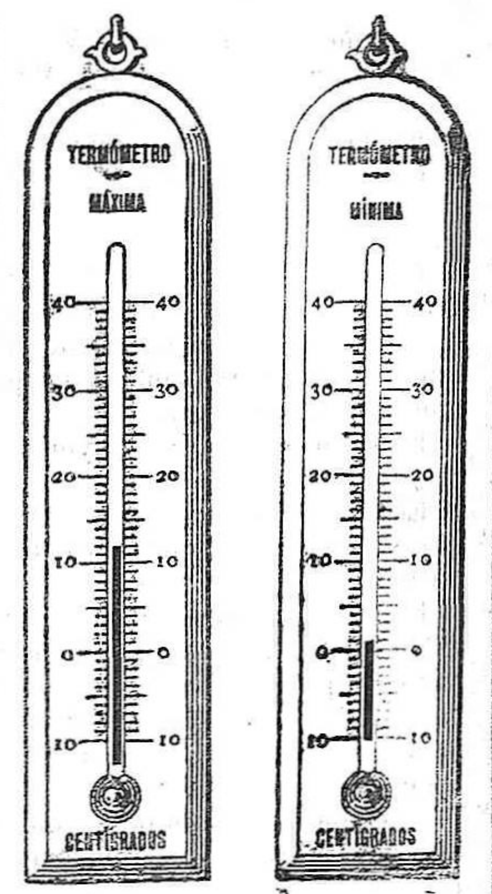

PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Diciembre 1904

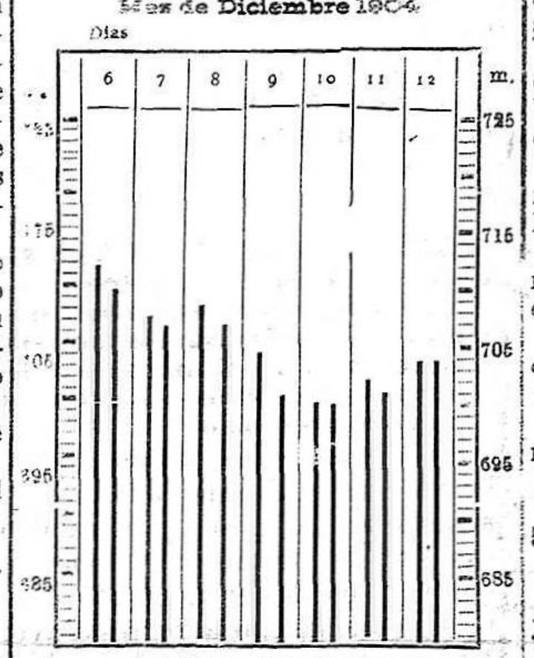

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la otra á la de las 15.

Estafeta de la provincia

Los alcaldes de **Itrabo, Moraleda, Narila, Santa Cruz** y **Albolote**, remiten al Gobernador, para su aprobación, los presupuestos ordinarios para 1905.

—El día 27 del actual se celebrará subasta en el ayuntamiento de **Motril**, para la adjudicación de los servicios administrativos de dicha corporación.

—Se han comunicado al Gobernador los accidentes de trabajo ocurridos por los obreros José Parra Requena y Antonio Tapia Leiva, vecinos de **Piñar**.

—En la secretaría del ayuntamiento del **Salar** se encuentran expuestos al públicd los repartos de contribución territorial, por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana.

—El alcalde de **Alhama** anuncia la subasta de una casa perteneciente al pósito municipal, bajo el tipo de 4.200 pesetas.

—En la secretaría del ayuntamiento de **Orgiva** se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—El alcalde de **Algarinejo** remite al Gobernador para su aprobación, el presupuesto de material de aquellas escuelas públicas.

—Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de **Puebla D. Fadrique**, doña Antonia Ranedo García.

COMISIÓN MIXTA

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Moreno Pérez, Díaz Palomares, López Olavide, Noguera, Mata Fernández y Sánchez Roldán.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la esposa del señor Gobernador.

Declarar exentos á los mozos Antonio Puga Valverde de Murtas, Gabriel Maldonado Ortega de ídem, Antonio Ruiz Rodríguez de Güéjar Sierra, Manuel Collado Carmona de Cullar Baza y Timoteo Heredia Cortes de Jorairatar.

Quedar enterados de la Real orden que confirma el fallo que declaró soldados á José Jiménez Castilla, de Albuñuelas; José López Suarez, de Granada; Antonio Iglesias Fernández, de Dúrcal; Antonio Troya Jiménez, de Campotéjar; Anacleto Andrade, de Orgiva; Manuel Soto Pérez, de Bérchules; José Martín Padilla, de Pinos Genil, y Pedro Martín Suarez, de Motril.

Quedó pendiente de fallo Diego Herrera Montes, de Albuñuelas.

Levantar la nota de prófugo y declarar soldado á Francisco Cortes Suarez, de Motril.

Pedir documentos para fallar el expediente de Juan Membriel Pérez, de Baza.

Nombrar médico, con destino á la observación de mozos durante el año 1905 á don José Navarro González.

Los señores de la Comisión con su presidente y el vice de la provincial, visitaron al señor Gobernador y le dieron el pésame por el fallecimiento de su esposa doña Vitoria Baquera.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Moreda ha capturado á los vecinos de Piñar, Ramón Martínez Sevilla, Francisco Plaza Sánchez, José Mario Martínez y Francisco Plazas Rivas, que los tenía reclamados el Juez del distrito.

—La de Churriana ha detenido á Antonio Fernández García, por desobedecer á las autoridades de aquel pueblo.

—La de Santafe ha ocupado una caballería menor al vecino de Churriana Francisco Avila González, por no poder justificar su procedencia.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: María Sánchez Uceda adulta, Manuel Maldonado Ramírez párvulo. Nacimientos, 3.

Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Antonio Ortega Remacho. Nacimientos 3.

Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Pilar Fernández Haro. Nacimientos, 1.

¿QUÉ EDAD TIENE USTED?

Sucedió una vez que se presentó en la corte de cierto rey un anciano profesor que se empeñó en divertir al monarca. Dijo en su presencia una porción de cosas curiosas que el rey nunca había oído, lo que le divirtió grandemente. Pero deseando el rey conocer la edad del profesor, pensó en un curioso problema.

—Deseo que haga usted un ejercicio de aritmética mental—le dijo el rey—Voy á saber la edad que usted tiene sin que me la diga.

El profesor tenía sesenta años y había nacido en Diciembre, dos días antes de Navidad.

—Piense usted en el número que corresponda al mes de su nacimiento—le dijo el rey.

Como el profesor había nacido en Diciembre, pensó en el número 12.

—Está bien—le dijo.

—Multiplíquelo por 2 y añádale el número 5.

—Hecho—dijo el profesor.

—Ahora multiplique la cantidad por 50 años y añádale su edad.

—Bien.

—Reste de la cantidad el número 365 y añádale 115.

—Hecho.

—Ahora—dijo el rey—¿puedo saber cuál es el resultitado?

—1.260—contestó el profesor.

—Gracias—contestó el rey.—Usted nació en Diciembre y tiene sesenta años de edad.

—¿Por qué? ¿cómo lo ha averiguado su majestad?—grito el profesor admirado.

—Por la misma respuesta de usted: 1.260. Las dos primeras cifras indican el mes del nacimiento y las otras dos la edad.

Gloutz.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Enrique Avilés Melgar, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SUBASTA

Por acuerdo de la Hermandad del Refugio, dueña de la casa calle del Cañuelo (antes Imprenta Vieja), número 10, se saca ésta á pública subasta, que tendrá lugar por medio de pujas á la llana, el día 15 del corriente, de dos á tres de la tarde, en la Notaría de don Elías Pelayo, (Elvira 86) por la cantidad de 13.000 pesetas, en que ha sido valorada con deducción de una carga de 412'50 pesetas, teniendo los licitadores que depositar previamente, para hacer posturas, el 10 por ciento del precio de tasación, el cual quedará en beneficio de dicha corporación, si por causa del rematante no se llevase á efecto la venta cuya escritura se le otorgará en el término de 15 días, y conformase el adjudicatorio con los títulos de propiedad, que están de manifiesto y pueden examinarse hasta la fecha de la subasta en la expresada Notaría.

Granada 7 de Diciembre de 1904.—El Hermano Mayor, *Diego Sánchez Mendo.*

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Tribunal Provincial.—Don Luis Rosales con el señor Fiscal de lo contencioso. Abogado, señor Palomares; procurador, señor Romero, secretario, señor Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra Manuel Sánchez, por hurto. Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Casado; secretario, señor Mirasol.

Idem: contra Trinidad Torres y otro, por hurto. Abogados, señores Rodríguez y Hidalgo; procuradores, señores Castilla y Jiménez; secretario, señor Mirasol.

Idem: contra Gabino Alejandro Sánchez Romero. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Mirasol.

Sección 3.ª—Juzgado de Ugíjar: contra Juan Cervilla Daza, por lesiones. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Campillo, contra Francisco Cuesta Gil y otros, por homicidio.

Guadix, contra José Pérez Ruiz, por estafa.

Montefrio, contra José Sánchez Castillo, por lesiones.

Idem, contra María Gabriela Rodríguez por lesiones.

Iznalloz, contra Blas Martínez Martínez y otros, por prevaricación.

Ronda, don Bartolomé Borrego con don Mateo de Rivas Cuadrillero, sobre aprobación de particiones.

***

El juez de Santafé llama á José Martín Gonzalez.

—El del Campillo á Juan Corte Fernández.

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil.

No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados, y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.°, 2.° y 3.°

ALMERIA

El **Gran Hotel Londres** es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata las operaciones de corta, monda y acarreo de caña para la zafra de 1905 en las fábricas de la vega de Motril, y Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña y la Encarnación de Almuñécar.

El pliego de condiciones y modelo para las proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Regional de Granada y en la Agencia de Motril.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada fábrica, en la forma que previene el pliego de condiciones, en la Agencia de Motril, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 25 de Diciembre.

AZUCARERA SEÑOR DE LA SALUD

EN LIQUIDACION

No habiéndose reunido número suficiente de acciones para la celebración de la junta general de dicha Sociedad, convocada para el 3 del corriente mes de Diciembre, se cita nuevamente á los señores socios para el día 21 del actual, á la una de la tarde, en la casa número 43, piso 2.°, de la plaza de la Mariana de esta capital, á fin de tratar de los mismos asuntos indicados en la anterior convocatoria, ó sean:

1.° Condiciones y precio para la subasta del haza del Caz de Jotayar, si la junta no acuerda subastarla en el mismo acto entre los socios, como puede hacerlo si así lo estima conveniente.

2.° Determinar de la cantidad que ha de quedar para atender á los gastos del recurso contencioso-administrativo, pendiente contra la resolución del ministro de Hacienda, sobre rescisión del concierto para pago de la contribución.

3.° Fijación de la cantidad que ha de distribuirse entre los socios, como saldo de su participación en el haber social, salvo el resultado del recurso mencionado en el número anterior.

Granada 10 de Diciembre de 1904.—El Presidente de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud, *Salvador Montoro.*—El Secretario de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud, *Enrique Herrera.*

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer:

22 reses mayores, con peso de 8,780 kilos; de 1'70 á 2 pesetas.

89 borregos con peso de 908 kilos, á 1'76.

Don José Villalobos y compañía, 2 reses y 6 borregos, sin precio

MERCADOS

Precios del 12 de Diciembre de 1904.

GRANADA

Aceites en la Caleta	40	arroba
Idem en San Sebastián	40	»
Trigos en la Alhóndiga	55 á 58	fanega
Cebada	32 á 36	»
Habas	51 á 54	»
Maiz	52 á 54	»
Yeros	46 á 50	»

MÁLAGA

Aceites	39 y 1/2 á 40	

SEVILLA

Alverjones	52 á 54	fanega
Cebada del país	28 á 30	»
Idem extremeña	28 á 29	»
Escaña	26 á 27	»
Garbanzos gordos	130 á 140	»
Idem regulares	100 á 120	»
Idem medianos	80 á 90	»
Guijas	34 á 36	»
Habas tarragonas	55 á 56	»
Harina primera	21 á 22	arroba
Idem segunda	17 á 18	»
Idem tercera	14 á 15	»
Maiz	42 á 44	fanega
Trigos cerrados	54 á 56	»
Yeros	46 á 59	arroba
Aceites	39 y 5/8	

Alhóndiga de granos

Trigo

Existencia de ayer	640	quintales
Entrada de hoy	207	
Total	847	
Vendido	86	»
equivalentes á 200 fanegas		
Quedan	761	

Compañía General de Electricidad de Granada

Se hace saber: que en cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión de obligaciones hecha por esta Compañía con fecha 25 de Abril de 1899, han de amortizarse por sorteo, ciento de las mil emitidas.

El sorteo se verificará el día 18 del corriente, á las doce de su tarde, en las oficinas de la Compañía, Tendillas de Santa Paula, número 4, ante el Consejo de Administración y Notario que al efecto será requerido.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán concurrir al acto.

Granada 13 de Diciembre de 1904, el Presidente.—*P. Moreno.*

TABLAS REGULADORAS

DE

J. VILLALOBOS Y COMP.ª

MERCADO DE CAPUCHINAS

Tablas números 47 y 48

PRECIOS PARA HOY

Carne de ternera sin hueso, **3** pesetas **kilo CABAL**

Carne de carnero con hueso, **1,75** ptas. **kilo CABAL**

Estos precios variarán periódicamente, según la cotización de los ganados.

Servicio especial gratuito á domicilio

Esto es increible y sin embargo es verdad: Por pesetas 9'50 doce botellas de exquisito vino de **Rioja Clarete,** y por **5** doce medias idem; ¿dónde? en la **CERVECERIA MODERNISTA.—Reyes Católicos, 30 y Mariana Pineda, 11.**

LUZ ELECTRICA

Por 7'50 pesetas se instala cada luz en **BOHEMIA,** Zacatín, 8 ó en **San IGNACIO**

MESONES, 102

CHOCOLATES

Siendo los que se elaboran á brazo por su pureza mejores que todos, recomendamos al público que no degen de comprar los que tan superiores como antiguos y muy acreditados se venden en el almacén que fué de Auriolés, calle de Capuchinas, 18, frente al mercado.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Capilla de Lanjarón conviene á los débiles, corrige las menstruaciones difíciles y en muchos casos la esterilidad: usándola no hay colores pálidos: la de San Antonio es buena para los diabéticos.

AGUSTÍN FERRER Y TORRES

AGENTE DE NEGOCIOS

Campillo Alto, 18, duplicado

Representación de ayuntamientos y corporaciones.

Gestión de expedientes y recursos en las oficinas provinciales y en los ministerios y direcciones generales.

Fianzas y cobro de intereses en la Caja de Depósitos.

Créditos y expedientes en la deuda pública.

Administración de fincas.

Representación de sociedades y empresas.

QUINTA DE 1905

La General en España. Sociedad la más antigua que funciona en Granada y que más redenciones tiene hechas.

Suscripción antes del sorteo por **750** pesetas y 50 más por gastos de administración.

Para detalles, al Representante en Granada y su provincia, **Don Casimiro Arroyo Ruiz, San Jacinto, 9, segundo.**

Cuenta corriente con el Banco de España,

VACUNA SUIZA

Se acaba de recibir en la Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, la legítima VACUNA SUIZA.

En la **CERVECERIA MODERNISTA, Reyes Católicos, 30 y Mariana Pineda, 11,** se venden á 1'50 la botella de riquísima Manzanilla fina olorosa, y á 1'25 el litro de las mejores marcas.

ESPECTÁCULOS

Principal

Compañía de Fuentes

Funcion para hoy martes 13 de Diciembre:

El melodramo en siete actos

Los dos pilletes

A las ocho en punto.

Precios—Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 60 céntimos; paraiso, 40.

Isabel la Católica

Funcion para hoy martes 13 de Diciembre:

19 DE ABONO

El melodrama en siete actos,

Los dos pilletes

Butaca, 1'25 pesetas; paraiso, 0'25.

Tip. Lit. Paulino V. Traveset; Granada.

Sociedad Anónima Cros

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 — Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES
Sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa
ESCORIAS

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

DE

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros.

En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

El Director propietario, D. Rafael M. Marahama, se hospeda en el HOTEL ORIENTE donde podrá verse desde las diez de la mañana á las seis de la tarde.

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO. 13

GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

Pomada contra LOS SABAÑONES

Curación segura y rápida de los sabañones. Cuando no están ulcerados bastan unas cuantas aplicaciones para que desaparezcan por completo.

Punto de venta: En la FARMACIA del doctor AVILA, Elvira, 96.-**Precio, 75 céntimos.**

SE VENDEN

mesas de dominó, de tresillo y todo lo perteneciente al juego de lotería, como bombo, cartones, banquetas y demás enseres.—Darán razón: **Rastro, núm. 24**

ALMACEN DE ALCOHOL

PÁRRAGA, 27

A 35 pesetas arroba

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos. 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo)

PAPELERÍA É IMPRENTA DE PERICÁS

PUERTA REAL

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en **sellos de metal para lacres,** los que se entregan en el acto por el reducido precio de **una peseta,** con las iniciales que se deseen.

Especialidad en trabajos tipográficos

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de

GONZÁLEZ PERALES

¡32 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS

MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal

D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.

PIDANSE REGLAMENTOS

FINCAS RÚSTICAS

Se compran todas por importancia que tengan con tal de que radiquen en Andalucía.

FINCAS URBANAS

Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urbanas en esta ciudad.

DINERO

Con hipoteca ó sin ella.

Dirigirse á D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entresuelo, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre,** son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

VENTA PERMANENTE en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO

EN LOS KIOSKOS

de la Plaza de la Constitución

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS.—RÁPIDAS PROPAGANDAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social . . . . . 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas . . . . 45.105.694 »

89 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTÓN, N.° 63

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

ó

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 × 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, á fin de que pueda servir también para que aprendan á leer los que no tengan profesor, y, en la Analogía, figuran las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de **todos los verbos irregulares** del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue á la Analogía el **Arte de traducir,** tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resulte más que suficiente para los que aspiren á hacer oposiciones á cátedras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma: ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta para ello con más de **mil modismos** ó giros propios del idioma, **seiscientos diecisiete temas** ó ejercicios prácticos y gran número de **refranes, dichos** y **locuciones** latinas y extranjeras, más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

EN LA ADMON. de este periódico **SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA**

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.

TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS

MAGNIFICA COLECCION DE MODELOS

desde lo más modesto y económico á lo más elegante y de gran fantasía

Trajes gran abrigo, varias formas, desde . . . . . 9 ptas.
Macferlanes, desde . . . . . 10 »
Pardesús y sobretodos muy elegantes, desde. . . . 17 »

Capitas y gabanes de lanilla, bonita colección y precios baratísimos.

EL PARAÍSO MERCANTIL

34, REYES CATÓLICOS, 34

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 33

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

dad, los hombres, mujeres y niños que habían caído en su poder al principio de la guerra, y que, desde entonces, conservaban prisioneros en el campamento.

Doña Hermosa misma, á pesar del respeto que la rodeaba y del cuidado que ponía en salir lo menos posible de su toldo, estuvo á pique de ser víctima del furor de los indios; sólo á la casualidad debió la vida.

El gran jefe resolvió pues, terminar de una vez la campaña, á cuyo efecto y por medio del Zopilote convocó á los sachems á su toldo.

Cuando todos estuvieron reunidos, el Gato Tigre les comunicó que al día siguiente al *endit'ha* (al alba) se daría un asalto general al presidio.

Don Toribio, que en calidad de jefe también había asistido al consejo, tan pronto éste hubo terminado se encaminó al toldo de doña Hermosa, de quien solicitó una entrevista.

Desde la llegada de la joven al campamento, aunque el Gato Tigre estaba perfectamente al corriente de cuanto había ocurrido entre ella y don Toribio, había evitado cuidadosamente su encuentro, al par que felicitado al joven por el amor que aquella parecía llevarle.

Sin embargo, un observador hubiera advertido sin trabajo que el Gato Tigre ocultaba en su pecho una segunda intención; pero á don Toribio le tenía demasiado ciego su amor para que buscase leer en el impenetrable semblante del viejo bandido.

El ímpetu de su pasión y el furor con que á ella se abandonaba, le llenaban de vergüenza y de remordimientos, cuando reflexionaba en la infamia de que se había hecho culpable al hacer cobarde traición á los suyos para mezclarse con las hordas feroces y sanguinarias de los apaches.

La doncella, al saber que don Toribio deseaba hablar con ella, dió orden para que sin tardar le introdujesen.

En aquel momento doña Hermosa estaba hablando con su padre, quien al punto que recibiera la carta de su hija se había apresurado á reunirse con ella, en cuya compañía hacía ya días que se encontraba.

El interior del toldo estaba completamente transformado; don Toribio lo había hecho adornar con muebles preciosos robados por los indios en varias haciendas, y en él se habían construído separaciones; en una palabra, la metamórfosis era completa, y aun cuando el exterior no sufriera modificación alguna, el interior se había convertido, gracias á los cambios que en él se llevaron á cabo, en verdadera habitación europea.

Con don Pedro había también regresado Manuela, la nodriza de doña Hermosa, lo que había sido muy agradable para ésta, primero á causa de la confianza que en ella tenía, y luego porque Manuela le era indispensable para las mil pequeñas necesidades y cuidados á que una mujer de posición está acostumbrada y son para ella una necesidad imperiosa. Además, la presencia de la anciana, siempre tercero cuando don Toribio iba á visitar á doña Hermosa, ponía á ésta al abrigo de toda tentativa audaz á que la violencia de la pasión pudiera haber arrastrado al joven, y le obligaba quizá contra su voluntad á no traspasar los límites del más profundo respeto.

Fuese cuál fuese la extrañeza de los cobrizos al ver los cambios operados en don Toribio, la veneración y la fidelidad que profesaban al Gato Tigre eran tales, que con esta delicadeza innata en los hombres de su raza habían finjido no ver nada, toda vez que su jefe no juzgaba á propósito formalizarse ante la conducta del jefe pálido. Por lo demás, como en todas circunstancias éste les prestaba un concurso enérgico y era el primero en combatir y el último en retirarse, hallaban justo que en lo que concernía á su dicha se las compusiese como más le agradase.

—¿Qué ocurre? preguntó doña Hermosa á don Toribio tan pronto reparó en él. ¿Ha logrado el Gato Tigre calmar la efervescencia que se había apoderado de las tribus?

—Sí, gracias al cielo, señorita, respondió el interpelado; pero la acción cometida por el mayor Barnum es indigna y más propia de una fiera que de un ser civilizado.

—Tal vez nada tenga que ver con ello el mayor, repuso la joven.

—¡Oh! los blancos están acostumbrados á tratar de esta suerte á los indios. ¿No he oido acaso repetir hasta la saciedad que los cobrizos no son hombres? Para matarlos toda arma es buena, y el veneno es una de las más seguras; este crimen nefando bastaría por sí solo á justificar mi huida de las filas de semejantes mónstruos.

—No hablemos más de esto, se lo ruego á usted; me hace usted extremecer. A pesar mio véome obligada á darle la razón, pues en realidad, al presenciar tales horrores, casi siente uno pertenecer á la raza de los hombres capaces de inventarlos.

—¿Qué ha resuelto el consejo? preguntó don Pedro, con objeto de dar un nuevo sesgo á la conversación.

—Que mañana, al salir el sol, respondió don Toribio, se dé un asalto general al presidio de San Lúcar.

—¡Mañana! esclamó extremecida doña Hermosa.

—Sí, repitió Quiroga, mañana, y con ánsia aguardo la hora de vengarme de aquellos que fueron mis hermanos y me obligaron á renegar de ellos. Mañana seré vencedor ó habré muerto.

—Dios protegerá la buena causa, don Toribio, dijo doña Hermosa con acento indefinible.

—Gracias, prima, respondió el joven, engañándose respecto del significado de las palabras proferidas por ésta.

Don Pedro á duras penas pudo reprimir un gesto de dolor.

—Durante la batalla, que será encarnizada, repuso don Toribio, la conjuro á usted, señorita, que no salga del toldo, pues no estaré aquí para protegerla, y nadie sabe, en caso de un revés, hasta dónde puede llevar la rabia á los apaches. Dejaré veinte hombres decididos, vaqueros en los cuales puedo depositar mi confianza toda, para que la defiendan á usted. Por lo demás, en cuanto termine la acción le mandaré á usted un aviso.

—¿Nos deja usted, don Toribio, preguntó doña Hermosa al notar un movimiento en el joven.

—Es preciso, señorita, respondió éste; soy uno de los jefes del ejército indio, y como tal tengo deberes que cumplir; debo prepararlo todo para mañana; ruego á usted, pues, me dispense.

—Adiós, ya que es menester separarnos, don Toribio, repuso la doncella.

Después que hizo una profunda reverencia á doña Hermosa y á su padre, Quiroga se retiró.

—¡Todo está perdido! murmuró don Pedro; es imposible que los mejicanos resistan á un asalto.

La joven miró por un instante y con expresión singular, á su padre, y luego, acercándose á él, le dijo al oido:

—Padre, le preguntó suavemente, ¿ha leido usted la *Biblia*?

—¿Por qué me haces esta pregunta, loquilla? respondió don Pedro.

—Porque, repuso la joven sonriendo con mimo, ha olvidado usted la historia de Dalila.

—¡Cómo! exclamó don Pedro subiendo de punto su admiración, ¿quisieras acaso cortarle los cabellos?

—¿Quién sabe? respondió doña Hermosa moviendo la cabeza con deliciosa expresión de bravata y llevando á los rosados albios uno de sus diminutos dedos.

Don Pedro hizo un gesto como quien nada comprende y renuncia á buscar la clave de indescifrable enigma.

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.